

# RESUMEN DE LA SESIÓN No. 34 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diciembre 11, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:16 horas con el registro de 379 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Israel Ramos Ruiz y Antonio Ortega Martínez con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondiente se se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez con la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- De la Dip. Ana Bernal Camarena con la que Comunica su incorporación al Grupo Parlamentario del PT. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
- Del Coordinador del Grupo Parlamentario del PT con la que comunica la incorporación de la Dip. Ana Bernal Camarena al Grupo Parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
- Del Congreso de la Ciudad de México con la que comunica que la C.
  Claudia Sheinbaum Pardo, rindió protesta como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. De enterado.



- De la Universidad Autónoma de Chihuahua con la que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la matricula del Segundo Informe Semestral 2018. Se turnó a la Comisión de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores.
  - a) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 20. de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
  - b) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 y deroga el artículo 32 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - c) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - d) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Se turnó a las



Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- e) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del 100 Aniversario de la Batalla de Celaya. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- f) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- g) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- h) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 10, y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- i) Remite Acuerdo por el que solicita se considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, un incremento al Fondo de Cambio Climático en México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.



- De la Secretaría de Gobernación con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a las comisiones correspondientes, para su atención.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a las comisiones correspondientes, para su atención.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Chihuahua con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite las siguientes iniciativas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 94 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.



- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se modifica el acuerdo por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Pina, del PRD. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, del PRD; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES; Mariana Rodríguez



Mier y Terán, del PRI; Ma. del Pilar Ortega Martínez, del PAN; y Rubén Cayetano García, de MORENA:

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Carmen Julia Prudencio González, de MC; Marco Antonio Adamen Castillo, del PAN; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Martha Angélica Tagle Martínez, Ruth Salinas Reyes, y Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC.

En pro los diputados Rocío Barrera Badillo, de MORENA; Nayeli Salvatori Bojalil, del PES; Luis Fernando Salazar Fernández, de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; David Orihuela Nava, de MORENA; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Armando Contreras Castillo, de MORENA; y Maribel Martínez Ruiz, del PT.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 47, 53, 55, 56, 57, 58, 63, Primero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Vigésimo Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 341 votos a favor, 119 en contra y una abstención.

Para presentar modificación al Título de la Ley y a los artículos 1, 5, 8, 10, 12, 13, 25, 27, 32 y Vigésimo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PRD. En votación económica se admitieron a discusión. En contra las diputadas Lorena Villavicencio Ayala, y Claudia López Rayón, de MORENA; En votación económica se desecharon.



Para presentar modificación al artículo 2 del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 6, 31 y 44 del proyecto de decreto interviene la diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN. En votación económica se aceptaron a discusión. En contra los diputados Luis Fernando Salazar Fernández, Dolores Padierna Luna, y Laura Martínez González, de MORENA. En pro los diputados Lizbeth Mata Lozano, Felipe Fernando Macías Olvera, y Laura Angélica Rojas Hernández. del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene la diputada Marcela Torres Peimbert, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 7 del proyecto de decreto interviene la diputada Irma María Terán Villalobos, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 del proyecto de decreto interviene el diputado Hernán Salinas Wolberg, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desechó.



Para presentar modificación a los artículos 14 y 28, y la adición de un artículo al proyecto de decreto interviene la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desecaron.

Para presentar modificación al artículo 16 del proyecto de decreto intervine el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 20 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 9, 19 21, 29, 32, 33, 44, 47, 56 y 58 del proyecto de decreto interviene la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 11 del proyecto de decreto interviene el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI. En votación económica se aceptó a discusión. En contra los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; y Dolores Padierna Luna, de MORENA. En pro los diputados Jorge Espadas Galván, del PAN; y Eduardo Zarzosa Sánchez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 14 del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 14 del proyecto de decreto interviene la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. En votación económica se admitió a discusión. En contra los diputados Edgar Guzmán Valdez, y María Teresa López Pérez, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, y Gerardo Fernández Noroña, del PT; y



Abelina López Rodríguez, de MORENA. En pro los diputados María Ester Alonzo Morales, Mariana Rodríguez Mier y Terán del PRI; y Laura Angélica Rijas Hernández, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 14 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 14 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 15, 16, 21 y 56 del proyecto interviene la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica se admitió a discusión. En contra los diputados Marco Antonio Medina Pérez, Dolores Padierna Luna, y Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. En pro los diputados Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; y Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 20 del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. En votación económica se acepta a discusión. En contra los diputados Simey Olvera Bautista, y Benjamín Huerta Corona, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 22, 26, 53, 55 y 57 y la eliminación del Capítulo IV del proyecto de decreto interviene el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD. En votación económica se desecharon.



Para presentar modificación a los artículos 22 y Décimo Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 34 del proyecto de decreto interviene el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 40 y 41 del proyecto de decreto interviene el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 42 del proyecto de decreto interviene la diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 63 del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.

Aprobados el Título de la Ley y los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 47, 53, 55, 56, 57, 58, 63, Primero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Vigésimo Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 296 votos a favor, 138 en contra y una abstención. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con comunicación de la Secretaría de Gobernación en relación con la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda



nombrados por el Ejecutivo Federal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22, y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.
- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes en comisiones y en juntas directivas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) La Presidenta informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 19:14 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 13 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas.